
**SODIMAC COLOMBIA S.A.
INFORMACIÓN RELEVANTE**

Bogotá D.C, 06 de octubre de 2020.

Doctora:

SANDRA PATRICIA PEREA DIAZ

Superintendente Delegado para Emisores, Portafolios de Inversión y Otros Agentes
Superintendencia Financiera de Colombia
Ciudad

Respetada Superintendente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del decreto 2555 del 15 de julio de 2010, debidamente facultado para tal efecto, me permito informar lo siguiente en calidad de información relevante de la sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

La estructura de la revisoría fiscal de Sodimac Colombia S.A. a partir del 02 de septiembre de año 2020 queda conformada de la siguiente manera: Revisor Fiscal Principal Adriana Rocio Contreras Abril identificada con cedula de ciudadanía número 1.171.608.843, Revisor Fiscal Suplente Karen Nicol Pita Parra identificada con cedula de ciudadanía número 1.018.484.259 y Revisor Fiscal Suplente Claudia Esperanza Sanchez Rodriguez identificada con cedula de ciudadanía número 1.026.259.261

Atentamente,

(Fdo)

Fabián Alberto Navarrete Espinosa
C.C. 1.072.639.073
Agente de Cumplimiento
SODIMAC COLOMBIA S.A.